



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL BANANO (INBANANO). PROPONENTE MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO.

(Expediente No. 00742-2018-SLO-SE)

La Comisión se reunió para conocer de manera pormenorizada el contenido del referido proyecto que tiene por objeto crear el Instituto del Banano (INBANANO), con la finalidad de establecer políticas tendentes a regular, eficientizar y desarrollar la producción bananera en la República Dominicana.

Las asociaciones de productores de banano agrupadas en las diferentes regiones del país han demandado la creación de un organismo rector que trace las políticas necesarias tendentes a propiciar un mejor control y una planificación que conlleve a la obtención de altos índices de productividad y al crecimiento sostenible del comercio bananero.

El cultivo del banano constituye una de las actividades agrícolas de mayor rentabilidad en nuestro país, impulsando la creación de pequeñas, medianas y grandes empresas generadoras de miles de empleos, las cuales han impactado de manera positiva en el crecimiento social y económico, principalmente en las regiones Sur y Noroeste del país.

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión sostuvo encuentros con sectores y entidades interesadas en el tema, entre los cuales podemos citar:

- ✓ Ministerio de Agricultura;
- ✓ Asociaciones de productores de banano de la región Noroeste del país.

La Comisión considera que es obligación del Estado dominicano incentivar la producción agrícola a nivel nacional, a través del establecimiento de políticas que impulsen y garanticen la competitividad nacional en mercados internacionales.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Departamento Coordinación de Comisiones**  
**"Año del Fomento de las Exportaciones"**

Por las razones antes expuestas, HA RESUELTO RENDIR INFORME FAVORABLE a dicha iniciativa, tal como fue presentada y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

AMÍLCAR ROMERO  
Presidente

PEDRO ALEGRÍA  
Vicepresidente

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL  
Secretario

FÉLIX BAUTISTA ROSARIO  
Miembro

ADRIANO SÁNCHEZ ROA  
Miembro

WILTON B. GUERRERO DUMÉ  
Miembro

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ  
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS  
Miembro

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO  
Miembro

26 de septiembre 2018.  
MR/ar.